

Resumen de condiciones de productos y servicios para: ACEL (Agrupación de Empresas Laborales y Economía Social de Cantabria)

FINANCIACIÓN INVERSIÓN

INVERSIÓN NUEVOS ACTIVOS Garantía Personal (PI3-PI850) - Interés Variable

Préstamos destinados a la inversión de nuevos activos productivos: maquinaria, vehículos, etc.; dirigido a pequeñas y medianas empresas.

Plazo: **72 meses**

Comisión Apertura: desde **1,50 %**

Comisión Cancelación Parcial: **1,00 %**

Comisión Cancelación Total: **1,00%**

TIPO DE INTERÉS VARIABLE (primer año): **Euribor anual + 2,15%** ⁽¹⁾⁽²⁾

TIPO INTERÉS VARIABLE (resto de años): desde **Euribor anual + 2,65%** ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾

(1) Tipo de interés bonificado, aplicando la bonificación máxima de 1 p.p., siempre que la parte deudora, cumpla con la condición de socio y, en función del cumplimiento de los parámetros de bonificación o compensación por la suscripción de determinados productos y/o servicios de venta combinada ofertados. Al transcurso de la primera anualidad, el tipo de interés nominal anual deudor fijo pactado, aplicable a los restantes periodos de interés fijo, o el diferencial aplicable al tipo de interés de referencia pactado, en los periodos de interés variable, será susceptible de bonificación en un máximo de 1 p.p., si se cumple la condición de socio de la parte deudora y cumplimiento por la misma de los parámetros de bonificación o compensación del pack de productos y/o servicios de venta combinada ofertado, con revisión anual del cumplimiento de estas condiciones, para mantener o no dicha bonificación al tipo de interés.

(2) En caso de incumplimiento por la parte deudora de la condición de socio y/o de los parámetros de bonificación o compensación del pack de productos y/o servicios de venta combinada, dejará de aplicarse la bonificación correspondiente, hasta un máximo de 1 p.p., al tipo de interés fijo o al diferencial aplicable al tipo de interés de referencia pactado, por lo que el tipo de interés resultante de aplicación a cada periodo en que se produzca dicho incumplimiento no será susceptible de la indicada bonificación, aplicándose el correspondiente al tipo de interés pactado sin bonificación.

(3) El tipo de interés mínimo a aplicar durante la vida de la operación es igual al diferencial mínimo bonificado.

FINANCIACIÓN CIRCULANTE

CUENTA DE CRÉDITO (CE1)

Destinada a cubrir necesidades de circulante de clientes que actúen en el ejercicio de su actividad empresarial y/o profesional.

Plazo: **1 año**

Comisión Apertura: desde **1,00%**

Comisión Sdo Medio NO Dispuesto: desde **0,75%**

TIPO INTERES NOMINAL INICIAL (Primer trimestre): **EUR 3M + 1,50%** ⁽¹⁾⁽²⁾

Tipo de Interés Variable (resto): desde **EUR 3M + 2,00%** ⁽¹⁾⁽²⁾

(1) Tipo de interés bonificado, aplicando la bonificación máxima de 1 p.p., siempre que la parte deudora, cumpla con la condición de socio y, en función del cumplimiento de los parámetros de bonificación o compensación por la suscripción de determinados productos y/o servicios de venta combinada ofertados. Al transcurso de la primera anualidad, el tipo de interés nominal anual deudor fijo pactado, aplicable a los restantes periodos de interés fijo, o el diferencial aplicable al tipo de interés de referencia pactado, en los periodos de interés variable, será susceptible de bonificación en un máximo de 1 p.p., si se cumple la condición de socio de la parte deudora y cumplimiento por la misma de los parámetros de bonificación o compensación del pack de productos y/o servicios de venta combinada ofertado, con revisión anual del cumplimiento de estas condiciones, para mantener o no dicha bonificación al tipo de interés.

(2) En caso de incumplimiento por la parte deudora de la condición de socio y/o de los parámetros de bonificación o compensación del pack de productos y/o servicios de venta combinada, dejará de aplicarse la bonificación correspondiente, hasta un máximo de 1 p.p., al tipo de interés fijo o al diferencial aplicable al tipo de interés de referencia pactado, por lo que el tipo de interés resultante de aplicación a cada periodo en que se produzca dicho incumplimiento no será susceptible de la indicada bonificación, aplicándose el correspondiente al tipo de interés pactado sin bonificación.

ANTICIPO DE SUBVENCIONES (PG1/PT202)

Préstamos anticipo de subvenciones destinados a cubrir las necesidades de circulante de las empresas y autónomos durante su actividad diaria.

Plazo: **24 meses**

Importe Máximo: **hasta el 100 % de la subvención**

Comisión Apertura: desde **1% (min. 60€)**

Comisión de Modificación de Condiciones: desde **1,00%**

Comisión Cancelación Parcial: **1,00%**

Comisión Cancelación total: **1,00%**

TIPO INTERES NOMINAL INICIAL (Primer trimestre): **EUR 3M + 2,25%**

Tipo de Interés Variable (resto): desde **EUR 3M + 2,25%**

MEDIOS DE PAGO

TARIFA PLANA TPV 360

Podrá elegir la Tarifa Plana para TPV que mejor se adapta a tu facturación:

- * BONO 8€ Para una facturación mensual hasta 1.500€
- * BONO 16€ Para una facturación mensual hasta 3.000€
- * BONO 24€ Para una facturación mensual hasta 4.500€
- * BONO 32€ Para una facturación mensual hasta 6.000€
- * BONO 40€ Para una facturación mensual hasta 7.500€
- * BONO 48€ Para una facturación mensual hasta 9.000€
- * BONO 56€ Para una facturación mensual hasta 10.500€
- * BONO 64€ Para una facturación mensual hasta 12.000€

La facturación mensual se calcula en función del volumen mensual de facturación a través del TPV, en operaciones con tarjetas VISA y MASTERCARD. En caso de superar el importe máximo indicado para cada tarifa, se aplicará una tasa de 1'10% sobre el exceso de la cantidad definida.

La tarifa incluye un terminal gratuito si es "alámbrico" o con un coste de cesión de 4€/mes en caso de inalámbrico. Los terminales adicionales tendrían un coste de 6€/terminal "alámbrico"/mes y/o 10€/terminal inalámbrico/mes.

SEGUROS

SEGUROS PROTECCIÓN EMPRESARIAL

Beneficios sociales para usted y sus trabajadores, y fiscales para su empresa:

Ya sea por cumplimiento de Convenio colectivo, y/o como una vía alternativa de incremento de remuneración, o instrumento de fidelización de su plantilla de empleados, disponemos de dos instrumentos para constituir la Previsión Social de sus trabajadores:

a) Plan de Ahorro Colectivo para la jubilación (PPSE: "Plan de Previsión Social Empresarial"): Canalice los ahorros para la jubilación de su plantilla, a través de un instrumento de sencillo trámite administrativo, y que le otorga una excelente rentabilidad, superando el 3% en los últimos cinco años.

PPSE comercializado con CAJAMAR VIDA, S.A. de Seguros y Reaseguros, CIF: A-04465555 y mediados a través de Cajamar Intermediadora, O.B.S.V., S.L., CIF: B-04428223. inscrita en la D.G.S.F.P. con clave nº: OV-0014.

b) Seguro de Accidentes Colectivo:

De fácil tramitación. Incluye servicio de actualización de capitales anualmente según cambios de Convenio. Con garantías opcionales que se adaptan a sus necesidades.

Seguro de Accidentes Colectivo comercializado con GENERALI España, S.A. de Seguros y Reaseguros, CIF: A 28007268 y mediados a través de Cajamar Intermediadora, O.B.S.V., S.L., CIF: B-04428223. inscrita en la D.G.S.F.P. con clave nº: OV-0014.

PLATAFORMA DE AYUDAS PÚBLICAS

Desde Cajamar ponemos a disposición de empresas y autónomos nuestra Plataforma de Ayudas Públicas, un buscador de ayudas inteligente que recoge todas las oportunidades de Next Generation EU, así como del resto de ayudas europeas, nacionales y regionales. Contiene vídeos, guías y podcasts exclusivos y ofrece simuladores y calculadoras que te ayudarán en el proceso de identificación, solicitud, gestión y justificación de las ayudas de la mano de consultores especializados. Desde nuestra plataforma podrás solicitar la GESTIÓN PARA LA AYUDA, donde un especialista se encarga de toda la documentación y presentación para CONSEGUIR dicha ayuda. Además, puedes contar con Cajamar para la financiación o anticipo que necesites para acceder a las subvenciones. La financiación de la inversión parcial o total (prefinanciación), anticipo de las ayudas, avales y garantías, etc...

Accede a la Plataforma de Ayudas Públicas aquí: <https://grupocajamar.tufinanziacion.com/>